MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.702

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 28 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 570 de fecha 10 de agosto de 2012 que adjudica la Propuesta Pública Nº 116 – 2012 para la: **"Construcción Muros de Contención y Escalera Pública Población Vista Hermosa de Temuco",** a la empresa constructora ALMA – POLIS SOCIEDAD LIMITADA.

2.- El Decreto N° 3.707 de fecha 28 de septiembre de 2012, que aprueba el Contrato de **"Construcción Muros de Contención y Escalera Pública Población Vista Hermosa de Temuco",** suscrito mediante escritura pública con fecha 14 de septiembre del año 2012, entre la Municipalidad de Temuco y la empresa constructora ALMA –POLIS SOCIEDAD LIMITADA.

3.- 2.- El Decreto N° 4.115 de fecha 14 de noviembre de 2012, que aprueba una Modificación de Contrato por aumento de plazo de las obras de: **"Construcción Muros de Contención y Escalera Pública Población Vista Hermosa de Temuco",** suscrito mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la empresa constructora ALMA – POLIS SOCIEDAD LIMITADA.

4.- La carta del Contratista de fecha 30 de noviembre de 2012, mediante la cual comunica el término de la obra y solicita la Recepción Provisoria de las obras.

5.- El Informe del Inspector Técnico de Obras de fecha 03 de diciembre de 2012.

6.- El Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 12 de noviembre de 2012.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 12 de diciembre de 2012, correspondientes al Proyecto de **"Construcción Muros de Contención y Escalera Pública Población Vista Hermosa de Temuco",** a la empresa constructora ALMA –POLIS SOCIEDAD LIMITADA.
2.- Devuélvanse las retenciones efectuadas a los estados de pago N° 1 y N° 2, por un monto de $ 2.443.494.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO
Distribución:
*Dirección de Planificación
*Dirección de Control
*Dirección de Obras Municipales
*Depto. Ejecución de Obras (amno)
*Contratista
*Of de Partes

544578

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

OBRA: "CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION Y ESCALERA PUBLICA VISTA HERMOSA, TEMUCO"

Con fecha 12 de diciembre de 2012, se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras de **"Construcción Muros de Contención y Escalera Pública Vista Hermosa, Temuco",** adjudicada a la empresa Constructora Alma – Polis Sociedad Limitada, mediante Decreto Nº 570 de fecha 10 de agosto de 2012.

La Comisión Receptora encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras en referencia la integran los siguientes funcionarios:

Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director Obras Municipales.

- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Construcción aprobado por Decreto Nº 3.707 de fecha 28 de septiembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa constructora Alma Polis Sociedad Limitada, por un monto de $ 48.869.877.- Impuestos Incluídos.

2.- MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante Decreto N° 4.115 de fecha 14 de noviembre de 2012, se aprobó Modificación de Contrato por solicitud de aumento de plazo de 17 días corridos contados desde el 13 al 30 de noviembre de 2012.

3.- PLAZO

Revisados los antecedentes del Contrato, la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo según contrato	:	50 días corridos
Fecha de inicio	:	24 de septiembre de 2012
Fecha de término	:	13 de noviembre de 2012
Aumento de plazo	:	17 días corridos
Fecha de término contractual	:	30 de noviembre de 2012

4.- MONTO DE INVERSION : $ 48.869.877.- Impuestos Incluídos.

4.1 MONTO ESTADO DE PAGO CANCELADOS: $ 12. 037.503.-

Estado de Pago Nº 1	:	$ 12.037.503.-
Estado de Pago N° 2 y Final	:	$ 22.336.864.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- RETENCIONES **$ 2.443.494.-**

Estado de Pago N° 1	:	$ 1.337.500.-
Estado de Pago N° 2	:	$ 1.105.994.-

6.- MULTAS : **No hay**

7.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, la empresa constructora Alma – Polis SOCIEDAD Limitada, hizo entrega del siguiente documento:

Boleta de Garantía a la Vista N° 2982539 N° Instrumento: 1150 de fecha 14 de noviembre de 2012, tomada a favor del Gobierno Regional de la Araucanía por un monto de $ 2.443.494.- del Banco Santander para garantizar el correcto, oportuno y fiel cumplimiento del Contrato.

7.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva se realizará luego de transcurridos 180 días corridos, contados desde la fecha del Decreto que aprobó la Recepción Provisional.

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión, revisó detenidamente las obras en referencia encontrándolas ejecutadas conforme al proyecto, especificaciones técnicas, y a observaciones realizadas en terreno dándolas recibidas sin observaciones con fecha 12 de noviembre de 2012.

Para constancia firman:

MARCELO BERNTER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

ANGELICA NAVARRO OLIVA
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA ALMA – PÓLIS SOCIEDAD LIMITADA

Temuco 12 de diciembre de 2012